

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Insolvencia **No 680014003022202100120-00**

Deudor: JOSE LUIS JAIMES GUTIERREZ

Constancia Secretarial: Al despacho de la señora Juez para informar que la Corporación Colegio Santandereano de Abogados dio respuesta a la solicitud del 5 de agosto de 2021.

Bucaramanga, 23 de noviembre de 2021

SILVIA RENATA ROSALES HERRERA

Secretaria

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la respuesta presentada el 20 de septiembre de 2021, por parte de la Operadora de Insolvencia de Persona Natural no Comerciante de la Corporación Colegio Santandereano de Abogados que obra en el archivo No 5, se hace necesario REQUERIRLA NUEVAMENTE, para que aporte el expediente con las audiencias de manera cronológica, pues si bien lo manifiesta en el escrito, el proceso aportado está desordenado y no permite ser estudiado en la forma que se realizaron cada una de las actuaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

Firmado Por:

Mayra Liliana Pastran Cañon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 022
Bucaramanga - Santander

Código de verificación: **7960c79801150fd1e975d273c1c296c4b0618ab1078739485bdcef70080b98e**

Documento generado en 23/11/2021 03:10:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>